

## Los juegos corporales en la educación física del siglo XIX como prelude al deporte moderno en España

Corporal games in 19th century physical education as a prelude to modern sports in Spain

Xavier Torredadella-Flix<sup>1</sup>, Jordi Brasó Rius<sup>2</sup>

1 Universidad Autónoma de Barcelona. España.

2 Universidad de Barcelona. España.

### CORRESPONDENCIA:

Xavier Torredadella-Flix

xtorreba@gmail.com

Recepción: junio 2017 • Aceptación: marzo 2018

### Resumen

La configuración de la educación física escolar en España se desarrolló durante el siglo XIX coincidiendo con la constitución y expansión de los sistemas gimnásticos de educación física europeos. En esta coyuntura, los contenidos de la educación física estuvieron sujetos a las influencias europeas, realidad que se aprecia en las fuentes documentales de la época. El objetivo de este estudio se centra en destacar la influencia que ejerció la educación física en el proceso de aceptación social del deporte en España. Una metodología fundamentada en la heurística documental en torno a la educación física y el análisis positivista de los textos seleccionados ha permitido construir un discurso descriptivo y hermenéutico de los inicios de la deportivización en la educación física. Se aprecia en este cometido la influencia de una bibliografía especializada que enfatizó una creciente presencia de los juegos corporales como contenido de la educación física. Esta influencia se desarrolló al compás de un contexto internacional de proyección del *sport* anglosajón, que vino a rebajar los beneficios de las prácticas gimnásticas. En este contexto circunstancial, se sostiene que la educación física contribuyó al proceso de deportivización, un aspecto que consecuentemente afectó a los juegos tradicionales y nacionales, que perdieron una parte de su popularidad.

**Palabras clave:** historia de la educación física, juegos corporales, juegos populares y tradicionales, historia del deporte

### Abstract

School physical education in Spain was developed in the 19th century, coinciding with the establishment and expansion of the European gymnastic systems of physical education. In that scenario, physical-education content was subject to European influences, as evidenced by documentary sources from the period. The main aim of this study is to highlight the influence exerted by physical education on the process of social acceptance of sport in Spain. A methodology based on documentary heuristics in physical education and a positivistic analysis of the texts selected has allowed a descriptive, hermeneutic discourse to be constructed regarding the beginnings of sportification in physical education. The latter process is shown to have been influenced by a specialised bibliography that emphasised a growing presence of corporal games as content in physical education. This influence stemmed from the international projection of the English-speaking world's conception of sport at that time, which tended to minimise the benefits of gymnastic practices. It is suggested that physical education contributed to that process of sportification, thus impacting traditional national games, which fell in popularity.

**Key words:** history of physical education, corporal games, popular and traditional games, history of sport

## Introducción

La conformación social del deporte contemporáneo tiene sus bases institucionales en las encrucijadas europeas de los movimientos gimnásticos o de educación física del siglo XIX. En una coyuntura internacional de enfrentamientos territoriales y de pugnas en las expansiones coloniales, los conocidos sistemas gimnásticos dibujaron la cartografía de la educación física europea del siglo XIX (Diem, 1966; Valserra, 1944). Hay que señalar en esta conformación las influencias y las disputas doctrinales entre el sistema gimnástico francés, fundado por el valenciano Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848), el sistema gimnástico alemán, representado por Ludwig Jahn (1778-1852), el sistema gimnástico sueco, creado por Pehr Henrik Ling (1776-1839); y también, el sistema deportivo inglés, que es atribuido generalmente al reverendo Thomas Arnold (1795-1842). En la historiografía de la educación física y el deporte estos cuatro representantes han sido reconocidos como los fundadores de la cultura física contemporánea. No obstante, las realizaciones prácticas de estos modelos de educación corporal tienen sus bases epistemológicas, tanto en las inspiraciones doctrinales humanistas, como en las posturas racionalistas y médicas de finales del siglo XVIII. Podemos decir que la *invención* de los sistemas de educación física estuvo afectada, tanto por los ideales educativos, higiénicos y patrióticos de sus creadores, como por los procesos internos y externos de la coyuntura internacional que condicionaron su reconocimiento social y expansión. Por lo tanto, las divergencias internas –configuraciones técnicas– de estos sistemas fueron tejiendo un escenario crítico en el que las discusiones provocaron un originalísimo episodio para el estudio histórico de la educación física, cuyo punto álgido alcanzó el primer tercio del siglo XX (Torrebadella, 2011a). En este asunto, la literatura especializada de la época era receptiva a todo tipo de discusiones y posiciones, en las cuales tomaban parte un significativo elenco de campos afines a la cultura física. Así, pedagogos, militares, médicos, profesores de gimnástica, higienistas, eclesiásticos o juristas, como cita Varela (1991), se disputaban los dominios del poder sobre el cuerpo.

Como vamos a desarrollar en este trabajo, en el caso de España las diferentes posiciones académicas e ideológicas que se sostienen en los debates de estas escuelas de educación física y de la llamada “guerra de sistemas” (Cecchini, 1998) no se mantuvieron al margen de ciertos discursos ideológicos subyacentes.

En España, la gimnástica de Amorós fue prácticamente omnipresente a lo largo de todo el siglo XIX, ya fuese para atender la educación física escolar, la civil, la

militar o la higiénica (Hernández, 1990; Pastor, 1997). Ello fue debido al éxito que el sistema gimnástico de Amorós alcanzó en Francia y su reconocimiento oficial en el ejército y en los establecimientos educativos (De los Reyes, 1961; Fernández, 2005; Piernavieja, 1960). Este hecho y la eminente influencia de la gimnástica de Amorós en Europa hicieron que en España algunos colegios privados incorporasen gimnasios para atender la educación física (Torrebadella, 2013d; Torrebadella-Flix & Vicente-Pedraz, 2016), y que a su efecto se publicasen algunos tratados de gimnástica (Torrebadella, 2011a). Sin embargo, como veremos, en el entorno educativo, la gimnástica propiamente dicha, ya fuese con aparatos o sin ellos, fue cuestionada y se generó una progresiva tendencia higiénica y pedagógica adversa.

Como se percibe al revisar los contenidos de los sistemas de educación física escolares, los juegos corporales al aire libre se configuraron como una elección pedagógica de incuestionable valor higiénico, moral y social. No obstante, la opinión y la aplicación metodológica del juego libre, entendido como la mejor “gimnástica” posible, no estuvo alejada de cierta controversia en los debates técnicos y doctrinales de los principales portavoces del movimiento gimnástico.

Los tratados de juegos al aire libre sirvieron como complemento necesario al contenido de los tratados y manuales de texto gimnásticos o de ejercicios corporales. Los juegos corporales, ya fuesen los tradicionales, los populares o los nuevos *sports*, prestaron alicientes pedagógicos para proporcionar una educación física de fácil alcance para el profesorado. Así, podemos advertir como toda aquella actividad física que se preconizó al aire libre, de por sí, fue representativa de las doctrinas higiénico-naturistas, del que la educación física no se logró separar. Las primeras experiencias provinieron de los arraigados juegos nacionales y de otros juegos gimnásticos, cuya verificación necesariamente era la práctica del ejercicio corporal al aire libre y en plena naturaleza, en el sentido de las tesis propagadas sobre el *endurecimiento* de la educación corporal de Montaigne, Locke, Rousseau o Spencer. Como trata Pastor (2005), muchos educadores hicieron del juego el principal recurso didáctico de la educación física.

Así pues, a partir del referido contexto, el objetivo de este artículo viene a señalar la influencia que ejerció la educación física en los albores del llamado “proceso de institucionalización y legitimación del deporte en España” (Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán & M-Bou, 2015, p. 32). Por lo tanto, el estudio revela la consistencia de un proceso de deportivización de los juegos corporales, que se plasmó a través de los textos pedagógicos –en torno a la recreación y la educación

física— más relevantes de la época. Estos textos, tratados de recreación, manuales de gimnástica y otras obras afines coadyuvaron, como fuente de comunicación social, a propagar los juegos corporales y el deporte en el ámbito escolar del siglo XIX.

## Material y métodos

Para abordar una aproximación decimonónica de los contenidos sobre los juegos corporales en la educación física se inició una primera fase de búsqueda y selección de los materiales documentales susceptibles de estudio. Esta fase tuvo como punto de partida varios trabajos anteriores de Torredadella (2011a, 2011b, 2011c) centrados en los estudios bibliográficos e históricos de la educación física en España. La revisión de los documentos más relevantes tratados por el citado autor y el análisis hermenéutico de contenido de estos ha permitido seleccionar los textos y argumentos más significativos que, en cada época, posicionan y trataron de propagar los juegos corporales y el deporte en el entorno escolar. Por tanto, la fundamentación metodológica parte de la revisión de las fuentes documentales originales, pero también de una selección de estudios colaterales como los de Bantulà (2005, 2006, 2008), Bantulà y Vilanou (2009), Hernández (2004), Mayor (2002), Payà (2004, 2006, 2007) y Pelegrín (2000), que presentan textos susceptibles a la interpretación dada a través de las hemerotecas. Asimismo, hemos buscado otras fuentes de información para complementar y reforzar el objeto de estudio. Para ello, se procedió al vaciado de las hemerotecas históricas digitalizadas, destacando las siguientes: la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Virtual Andaluza y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Desde estas bases documentales, directas e indirectas, abordamos un análisis positivista y presentamos un relato descriptivo y cronológico, en el que también ubicamos una interpretación circunstancial de las obras y los autores en una base histórica de contextualización.

## Resultados y discusión

Como apunta Hernández (2004), durante los siglos XVII y XVIII las ideas matrices de la Ilustración sustentaron un marco ideológico propicio para fomentar el auge en el desarrollo de las recreaciones lúdico-deportivas populares en España. Autores como Alonso Remón, Martín Sarmiento, Rodrigo Caro, Baldiri Reixac, Pedro Rodríguez Campomanes, el Conde de Cabarrús, Lorenzo Hervás, Melchor Gaspar de Jovellanos, Pablo

de Olavide o Manuel Rosell se hicieron eco del aspecto público y educativo de las recreaciones corporales como medio para atender la educación física (Bantulà, 2005; Hernández, 2004; Navarro-Adelantado & Lavega, 2017; Payà, 2006; Pelegrín, 2000; Torredadella, 2011c; Varela, 1988).

Tanto en el ámbito escolar o público, como en el doméstico o privado, desde principios del siglo XIX se fueron recomendando los beneficios higiénicos y educativos de los juegos gimnásticos o corporales. Así, por ejemplo, en el Real Colegio Académico de primeras letras de Barcelona, que funcionaba a modo de escuela normal de maestros, se consideraba que eran beneficiosos “los ejercicios corporales y los juegos de destreza” (Copin, 1802, p. 9). En la prensa también había quien se ocupaba de aconsejar lo útiles que serían en las escuelas los “ejercicios gimnásticos de la niñez y la juventud, y un sistema ordenado de juegos y ejercicios proporcionados a cada edad” (Q., [anónimo] 1804, p. 809). En cuanto a la educación doméstica, en obras como *El tesoro de los niños* se mencionaba: “Si la elección de los juegos os es permitida, preferid aquellos en que se hace ejercicio como la pelota, los bolos, el volante, etc. porque en ellos se consigue mejor el fin de distraer el ánimo y fortificar la salud” (Ataide, 1816, p. 154).

La primera aportación pedagógica-gimnástica y naturalista que se presentó para contribuir a la educación física en España coincidió con el desarrollo del Real Instituto Militar Pestalozziano (Madrid, 1806-1808), creado a instancias del Generalísimo Manuel Godoy —el primer Ministro de Carlos IV— (Fernández, 2005; Piernavieja, 1960; Valserra, 1944). Fue allí donde Francisco Amorós ensayó los primeros pasos de su método gimnástico y de natación, seguramente poniendo también en práctica los preceptos educativos de *La gimnástica o escuela de la juventud* (Durivier & Jauffret, 1807), obra que Miguel Piernavieja (1962) señaló como la primera impresión bibliográfica decimonónica sobre gimnástica en lengua castellana (Llorens & Torredadella, 2017; Torredadella, 2013d; Torredadella-Flix, 2015). Esta obra tiene además importancia por ser la primera aportación publicada que consideró la gimnástica a modo de juegos corporales al aire libre bajo la percepción pedagógica de la educación física moderna y, por lo tanto, de aplicación en el ámbito escolar (Llorens & Torredadella, 2017; Torredadella & Olivera, 2012; Torredadella, 2013d). Podemos precisar que con esta publicación, dedicada al Real Seminario de Nobles de Madrid, llegó a España la influencia pedagógico-gimnástica de Guts Muths (1759-1839), puesto que se trataba de una traducción de la versión francesa de *Gymnastik für die Jugend* (1793). Los autores partían de la sentencia de que la “mayor parte de

los maestros particulares no tienen la mejor idea de la educación física, y son muy pocos los que no la miran con desprecio de sus principales deberes” (Durivier & Jauffret, 1807, p. 45).

Como cita Bantulà (2006), en el primer tercio del siglo XIX prácticamente todos los libros de gimnástica publicados en Europa estuvieron influenciados por Guts Muths.

En esta época, Melchor Gaspar de Jovellanos ejerció una gran influencia mediante la aportación de las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*, que presentó en Sevilla el 16 de noviembre de 1809 (Hernández, 2004). En una coyuntura político-militar de defensa nacional (Torrebadella, 2013c), Jovellanos pedía complementar la enseñanza de la educación física con la recuperación de los antiguos juegos gimnásticos: “en días y lugares señalados, y animados con algunos premios de más honor que interés, harán necesariamente que el fruto de la educación pública sea más seguro y colmado” (Jovellanos, 1811, p. 174).

En tiempos de Fernando VII, *La gimnástica o escuela de la juventud* sirvió de inspiración a Vicente Naharro (1750-1823), para presentar la *Descripción de los juegos de la infancia* (1818). Con esta obra, el referido maestro aragonés de primeras letras aportó la primera publicación que trató la enseñanza de la educación física bajo el concepto gimnástico del juego en el marco escolar. En el prólogo, el autor decía incorporar, por primera vez en España, un tratado de gimnástica, con la intención de acercar la educación intelectual, física y del espíritu: “Es la primera vez que se presenta a los niños españoles un tratado elemental de Gimnástica; ojalá que nuestros desvelos no queden infructuosos” (Naharro, 1818, p. 1). Así, aparte de incorporar algunos juegos tradicionales ya conocidos como la peonza, el columpio, la cometa, la rayuela, el salto del carnero o la gallina ciega, Naharro presentó ejercitaciones gimnásticas que, con el tiempo, se vieron inmersas en el proceso de institucionalización deportiva de finales del siglo XIX: el salto, la lucha, el balón, los bolos, el tiro con arco, el mayo, el patinaje, la esgrima, la carrera, la natación, el volante o la pelota.

El manual de Naharro coincidió con uno de los períodos culturales más oscuros de la historia de España. La represión sobre la imprenta del absolutismo fernandino (1814-1833) no facilitó la publicación de obras gimnásticas y apenas existieron publicaciones que sirviesen de guía para la educación física escolar. No obstante, la aprobación de la obra de Naharro fue largamente reconocida, puesto que en 1856 todavía era considerada una excelente lectura para las escuelas de instrucción primaria (Torrebadella, 2011c).

En Barcelona, Bonaventura Carles Aribau (1798-1862), siguiendo la estela discursiva de Jovellanos, manifestó sus preocupaciones por encauzar un sistema educativo en el que se tuviesen en cuenta los juegos gimnásticos a semejanza de la antigua Grecia (Aribau, 1820b, 1820b). Asimismo, en un artículo sobre educación valoraba el juego “como un medio de desarrollar nuestras facultades físicas e intelectuales y hacernos contraer desde la infancia hábitos útiles a nuestro bien estar” (Aribau, 1823, p. 10). Además, conceptuó el juego físico como un aprendizaje natural, instintivo y necesario para el desarrollo de la infancia y del hombre. En este sentido, entendió los juegos corporales como un descanso a la fatiga intelectual; una argumentación que fue reiterada a lo largo del siglo XIX por muchos autores.

Atendiendo a la inseparable concatenación entre ejercicio físico y aire libre, las propuestas gimnásticas y recreativas de Amorós también debieran ser adscritas a la fundamentación de las tesis naturistas. El gimnasia y pedagogo valenciano insistió que el ejercicio gimnástico debía ser practicado preferiblemente en espacios abiertos. Amorós dispuso de gimnasios al aire libre con ingeniosos aparatos a propósito de emular gimnásticamente aquellos movimientos naturales que requerían una acción en plena naturaleza (Hernández, 1990, 2000). Así, los famosos pórticos de Amorós y otros aparatos cumplieron dicha finalidad, pero la gimnástica también se enclaustró en los espacios cerrados del gimnasio (Torrebadella, 2013a). No obstante, la predominancia en el interior de los gimnasios del uso de ciertos aparatos como anillas, trapecios o barras paralelas terminó por desacreditar la gimnástica de Amorós, que fue calificada de acrobática, peligrosa, antihigiénica y poco natural para el dominio escolar (Vicente-Pedraz & Brozas-Polo, 2017).

En cierta manera, la práctica de la educación física en el sistema educativo español, cuando esta pudo realizarse, tuvo que conformarse perentoriamente con la ejercitación al aire libre. La mayoría de las escuelas o colegios no dispusieron nunca de gimnasios, añadiendo, además, el lamentable estado de los edificios escolares, faltos de las mínimas condiciones higiénicas. Por lo tanto, no quedaba más remedio, que realizar las clases al aire libre, en un patio o corral e incluso en la misma aula. En este marco educativo, la aplicación pedagógica de los juegos corporales fue, sin duda alguna, uno de los recursos más utilizados para contrarrestar el sedentarismo y mejorar la salud y el estado anímico de los alumnos.

A excepción de las obras de Amar y Jauffret (1807) y Naharro (1818), los primeros tratados de juegos corporales publicados cumplían la misión de facilitar un



compendio de ejercicios recreativos, más que una aplicación educativa. Sin embargo, no debiera incurrirse en el error de pensar que los tratados de juegos cumplieran, únicamente, finalidades recreativas. Muchas de estas obras fueron utilizadas con finalidades educativas y buscaron un mejor desarrollo de las cualidades higiénicas, morales, intelectuales y físicas. Los juegos también fueron incluidos en el contexto escolar, puesto que con ellos se deseaba ofrecer a los maestros un compendio de ejercicios corporales, con el objetivo de compensar el sobreesfuerzo intelectual del alumnado, a la vez que proporcionar un descanso tras el fatigoso estudio, y así poder recuperar las fuerzas de nuevo.

Sorprende que desde *La gimnástica del bello sexo o ensayo sobre la educación física de las jóvenes* (1827), nada más se escribiera al respecto. Anótese que esta obra del literato José Joaquín de Mora (1783-1864) apenas ha sido referenciada en la bibliografía de la educación física decimonónica. No obstante, puede ser considerada como la primera y única publicación de alcance editorial que trató de forma específica y monográfica sobre la educación física de la mujer en el siglo XIX. El autor de la citada obra criticaba la educación tradicional de la mujer, que consideraba poco activa y lánguida. Por ello, la obra tenía el propósito de inspirar en las jóvenes la práctica de los ejercicios físicos y así mejorar su aspecto, adquirir vigor, destreza y salud (Gutiérrez, 1994). Con esta intención, el autor presentaba diecinueve juegos corporales –como la gallina ciega, el columpio, el volante, la danza o la equitación–, acompañados de estampas ilustrativas y de algunas reflexiones, consejos y anécdotas. La obra también incluía consideraciones morales, con el objeto de no perder el decoro y la gracia que caracterizaba la naturaleza femenina. Como citaba Mariano de Rementería (1831, p. 197), prácticamente “todos los juegos de niñas son unos preludios de su destino futuro”, es decir, formaban parte importante del entramado de “dispositivos de feminización” decimonónicos (Varela, 1997). De ahí viene que, a lo largo del siglo XIX, generalmente se apartase a la mujer de las recreaciones y juegos corporales que pudieran masculinizar o robustecer el cuerpo, señalando que su constitución física y moral no debía “traspasar los límites que el Creador le ha señalado” (Lladó, 1868, p. 124), ya que su destino no era otro que el de ocupar el puesto de *ángel del hogar*. Esta posición percibida en la poca literaria que atendió la educación física de la mujer es bien presente; y si bien para algunos la educación física de la mujer se presentaba como un problema de regeneración, por otros era mirada con prevención (Torrebadella, 2011b).

Como tratan Varela y Álvarez-Uría (1986) o Vázquez y Seoane (2004), en estos años es cuando se puso de

manifiesto el cerco higiénico-pedagógico contra la masturbación, a través de la tenaz vigilancia de los adultos hacia los jóvenes para impedir unas reprobadas *tendencias morbosas* –masturbación y homosexualidad– que socavaban el imaginario concepto de la masculinidad (Arranz, 2015; Cercós, 2010). Este asentimiento higiénico-pedagógico quedó explícito en un programa educativo oculto que se reflejaba en el modo de organizar los juegos corporales y la gimnástica como eficaces *dispositivos* para el buen gobierno corporal y de la moral (Vicente-Pedraz & Torrebadella-Flix, 2015, 2017; Torrebadella-Flix & Vicente-Pedraz, 2016).

Pedro Felipe Monlau (1840, p. 66), después de visitar el gimnasio de Amorós en París y de inspeccionar varios centros educativos de esta ciudad, concretó que la gimnástica, “o sea la educación física aplicada a los colegios, se puede decir que no consiste más que en la organización metódica de los juegos y diversiones á que se entrega la niñez y la mocedad en las horas de recreo [sic]”. Esta observación fue la que se presentó en la mayoría de las obras pedagógicas de la primera mitad del siglo XIX. Por consiguiente, las valoraciones que trataron sobre la función educativa del juego se concretaron en obras tan influyentes como las de Rendu (1845), Schwarz (1846) o Gerando (1847). Estos autores conceptuaron los juegos gimnásticos como el principal recurso para incentivar la educación física. Proponían que el maestro dejara libertad a los alumnos para el desarrollo de sus juegos, pero al mismo tiempo pedían que se observase y que se investigara el modo en que jugaban. Tal actitud no tenía otro propósito que el de poder crear e inventar otros juegos, afín de enriquecer las necesidades instructivas y de diversión de los alumnos. El barón de Gerando (1847, p. 158) imperaba al maestro diciéndole: “Sed un inventor de juegos”.

Hay que destacar también la influencia en las manifestaciones pedagógicas de Joaquín Avendaño y Mariano Carderera (1850), inspectores de primera y segunda enseñanza, que recomendaron los juegos en educación física. Así lo indica Mayor (2002) al comprobar que los juegos corporales fueron utilizados como un excelente medio para contribuir a la educación física escolar. Metodológicamente, los juegos suplantaron la falta de la asignatura en la enseñanza primaria, hasta que la gimnástica o los llamados ejercicios corporales no fueron prescritos oficialmente. Es susceptible de percibir que la educación física se impartió de forma extracurricular, frecuentemente ocupando las horas de recreo –o antes de entrar y al salir de la escuela (Carderera, 1850)– en aquellos centros que dispusieron de espacios propicios, de tiempo e inclusive de algún hábil maestro dispuesto a dirigir, vigilar y animar los juegos.

En 1847 se publicaron dos obras anónimas (R. C., [anónimo] 1847a, 1847b), *Juegos de los niños* y *Juegos de Jardín o campo*, que pudieron servir de guía docente para proceder a las recreaciones y ejercitaciones corporales escolares. Asimismo, Francisco Fernández Villabrille (1811-1864) aportó *Los juegos de la primera edad* (1847), un compendio de treinta y nueve juegos recreativos de la infancia, con el objeto de atender las necesidades de recreo del “espíritu” y permitir el desarrollo y fortalecimiento del cuerpo al aire libre.

Otro excelente tratado apareció en la revista *Museo de los Niños* (Rabaté, 1993-94). En la sección “Costumbres españolas” se presentó “De los juegos infantiles de los niños, y de su origen”, una excepcional recopilación de artículos del historiador y arqueólogo Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891), mecenaz del Instituto Español, lugar en el que se estableció uno de los primeros gimnasios de Madrid (Torrebadella, 2013d). Castellanos (1848) describió el origen de los juegos sobre las bases filosóficas, educativas e higiénicas de la cultura clásica. Este compendio histórico es un completo tratado en el que se recogen los orígenes y las ventajas educativas de numerosos juegos populares: el escondite, la gallina ciega, el columpio, a la pata coja, el aro, la carrera, la rayuela, el soldado, los bolos, el bolillo, las cuatro esquinas, la lucha, el tejo, los saltos, etc. El autor realzó la importancia educativa y social del juego y recomendó un mayor estudio y consideración, que no dejaba dudas sobre la intención perseguida. A la vez, exponía que las prácticas lúdicas desarrollaban las facultades físicas e intelectuales, y eran valoradas como el mejor medio para conocer:

[...] la índole natural de un niño, su complexión y carácter, y hasta sus inclinaciones; esta es la razón por lo que debería estudiarse bien en los niños en sus juegos, porque de esta observación podría emanar la buena dirección con que, mejorando o moderando sus instintos naturales se les eduque sucesivamente para hacerlos honrados ciudadanos y pudiera señalárseles con acierto la carrera en que pudieran servir con éxito. (Castellanos, 1850, p. 132).

Como vamos comprobando, la utilización de los juegos, como solución para atender la educación física, fue recurrente en la tradición pedagógica del siglo XIX. Así se aprecia en los tratados que se publicaron en la segunda mitad de siglo, cuya inspiración venía proporcionada por obras francesas, que no eran más que meras traducciones. Entre estas obras, se encuentran las escritas por Ángel Fernández de los Ríos (1852), Fausto López (1855), Francisco Fernández (1864), Francés Maspons (1874), Julián Bastinos (1896), Luis de Marco y Eugenio Ochoa (1896) y Hernández (ca. 1900).

Hacia mediados del siglo XIX algunos colegios de primera y segunda enseñanza dispusieron la habilitación de gimnasios en espacios cerrados o al aire libre (Torrebadella, 2013a, 2013b, 2013d). Ello permitió que el alumnado pudiera ejercitarse en la práctica gimnástica completando la educación física y la formación integral que pretendían ofrecer estos centros educativos. Aunque en ocasiones la materia de gimnástica no fuera contemplada como asignatura propia del programa académico, sí que fue incluida de forma *particular* o de *adorno*. Obligatoria o voluntaria, la presencia de la gimnástica significó un valor añadido a la reputación educativa de los Institutos o Colegios, al procurar alcanzar los últimos adelantos en pedagogía moderna y demostrar la intención de preservar y mejorar la salud del alumnado. Esta aceptación también se requería como solución urbanística a la falta de espacios para la recreación de la infancia. En 1860, desde la prensa madrileña se demandaba la construcción de jardines y zonas de recreo y esparcimiento al aire libre “en donde sin peligro para los niños ni incomodidad para los adultos, pudieran aquellos solazarse teniendo a su disposición determinados juegos que sirviesen de una especie de gimnasio para favorecer el desarrollo de sus fuerzas físicas” (En Londres se ha creado una sociedad, 1860, p. 4).

Esta predilección educativa y recreativa del juego quedó también suscrita en la obra de Antonio María Claret (1807-1870) –confesor personal de Isabel II– *El Colegial o Seminarista* (1865), que observó el ejemplo de prestigiosos colegios –como el *Queens College* de Inglaterra, el *Real Gimnasium* de Federico de Prusia y el *College Chaptal* de Francia– que concedían una significación a la educación física. El padre Claret (1865, p. 242) manifestaba que el ejercicio gimnástico del alumno debía “ser agradable; es decir, que interviengan en la voluntad, que el alma se interese, y haya estímulo nervioso proporcionado a la acción muscular”. Entre los ejercicios, Claret clasificaba los juegos sin y con instrumentos. En la primera sección se citan: las cuatro esquinas, la gallina ciega, los tirios, los troyanos, el rey vencedor, el salto del carnero, el pase, el vena, el escondite. En la segunda sección o con instrumentos se citan: las bochas, el boliche, el chito, la pirámide, la pelota, la cuerda para saltar, el columpio y las cometas.

Como se podrá comprobar al revisar los contenidos de la educación física escolar de la época, las preferencias se encaminaron hacia los juegos libres. Estos configuraron una clara alternativa a la gimnástica y se presentaron, también, por una consideración pedagógica de efectivo valor higiénico y moral. No obstante, la opinión y la aplicación metodológica del juego libre,

entendido como la mejor “gimnástica” posible, no estuvo alejada de cierta controversia en los debates doctrinales (Mayor, 2002; Pastor, 2005).

En los años sesenta y setenta existió una poderosa influencia higiénico-médica que repercutió en los programas educativos de la primera y segunda enseñanza de las escuelas privadas. En este período, la gimnástica de sala del Dr. Schreber y la gimnástica de aparatos de influencia amorosiana se extendió en numerosos colegios (Torrebadella, 2012, 2013b, 2014). Inclusive había quien argumentaba que “la gimnasia reemplaza con ventaja a todos los juegos infantiles” (Fabregues, 1868, p. 337). La gimnasia de aparatos fue incorporada hasta en las escuelas de párvulos y, además, se esquivó totalmente la opción a los juegos corporales, como así sucedía en el tratado de Lladó (1868). El extremo llegaba hasta el punto de que se recomendaba la instalación de gimnasios infantiles en las escuelas de párvulos, como el que dispuso López Catalán en Barcelona (López, 1864; Lladó, 1868). Esta percepción de la gimnástica empezó a cambiar con la influencia que ejerció la obra de Herbert Spencer (1879), por la propaganda de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y la insistente labor de acreditados pedagogos como Pedro de Alcántara García (1842-1906) (López, 1998a, 1998b; Payà, 2004, 2007). Estos cambios metodológicos en la educación física provocaron cierta confusión. Al respecto, los doctores Pons y Martínez (1885) subrayaban que existía una falta de criterio técnico y científico al determinar cuáles eran los ejercicios más acordes y menos perjudiciales al desarrollo infantil. Estos doctores reprobaban los ejercicios gimnásticos en los niños, puesto que provocaban el aburrimiento y el cansancio, y preferían los juegos con “la alegría que acompaña a todos sus movimientos cuando estos son ejecutados libremente y sin ningún trabajo son estímulos morales que contribuyen poderosamente al desarrollo y robustez de su cuerpo” (Pons & Martínez, 1885, pp. 83-84).

Las aportaciones de Alcántara García (1878, 1882a, 1882b, 1886) argumentaron una educación positivista e integral que insistía en las metodologías a favor de la restitución del juego en sustitución a los ejercicios gimnásticos. En esta formulación, la educación física adquiriría una destacada función, ya que permitía presentar el juego corporal más allá de los simples ejercicios gimnásticos: “En su virtud, el juego es no solo una gimnástica física, sino también una gimnástica intelectual, estética y moral: en tal sentido está obligada a considerarlo y a aprovecharlo una buena educación” (García, 1878, p. 98). Alcántara García (1896, p. 426) señalaba que la gimnasia de aparatos perdía terreno y manifestaba que los “juegos corporales han ido ocu-

pando el lugar que en los programas escolares se había empezado a hacer con la gimnasia”.

Como apunta Barbero (1990), en Inglaterra, con el *Report Public Schools Commission* de 1864, el gobierno ya había justificado el beneplácito educativo de los juegos corporales, aconsejando a los directores de los colegios la dotación de campos de juego apropiados. Singularmente, para las escuelas municipales o populares se indicaba una mayor preferencia hacia los ejercicios gimnásticos individuales y dirigidos (Almeida, 2003).

Aquí hay que destacar que el impacto de la novela de Tomas Hughes (1857, 1923), *Tom Brown's school days*, fue el verdadero detonante que influyó en el modelo deportivo de la escuela de Rugby al resto de las escuelas de Inglaterra (Almeida, 2003; Cercós, 2007, 2010; Otero, 2003; Vilanou & Bolòs, 2005), y no fue menor el interés que destacó Herbert Spencer (1820-1903), el cual concedió todo el apoyo a la línea pedagógica de Thomas Arnold y al programa de educación física en las *Public Schools* (Valserra, 1944).

Por su parte, Spencer, en *Educación intelectual, moral y física* (1879), propició el punto de inflexión del positivismo en las ciencias pedagógicas. Así depositó en los juegos deportivos un alto rango de sociabilización para contribuir a la educación integral individual, pero también para consumir el liderazgo político, económico y militar de un país que competía en el mundo (Barbero, 1991; Valserra, 1944). Spencer consideró muy preferibles los deportes antes que la rutinaria gimnástica metódica, analítica y aburrida.

Asimismo, en Prusia, cuna de la gimnástica atlética y militar, las reformas educativas propiciadas por el ministro Gustav von Gossler, en 1882, restablecieron la credibilidad técnica y pedagógica hacia los juegos corporales. Gossler indicó que los deportes o juegos eran tanto o más beneficiosos como la misma gimnasia clásica, tan prodigada en las escuelas alemanas (García-Fraguas, 1896; Mosso, 1894). Asimismo, en Francia, por las propagandas de Pierre de Coubertin y Ph. Daryl –pseudónimo de Pascal Grousset–, que tenían como objetivo estimular el modelo de educación física inglés entre las escuelas, los juegos corporales y deportes ya recibían un amplio sector de apoyo (García, 1896). El cambio a favor de los juegos surgió a partir de 1887 con el informe de Jules Marey, que concedió una mayor importancia al modelo deportivo anglosajón que planteaba Coubertin, provocando el descrédito a la gimnástica militarizada del método de Amorós y la popularidad que estaban alcanzando los batallones escolares. En cuanto a España, citaba San Martín (1889) que en la coyuntura europea de propaganda hacia los juegos corporales existía en este país el exponente de la ILE (López, 1998a, 1998b).

Por otro lado, ante la popularidad del deporte extranjero, algunos artículos de opinión se ocuparon de poner en evidencia la falta de un sistema de educación física en España (Torrebadella & Olivera, 2013). Así, por ejemplo, Federico Rahola (1883) proponía la adopción de los ejercicios y juegos corporales ingleses, ya que había demostrado ser un perfecto sistema de educación física. Sobre esta predilección, las primeras propuestas de la ILE fueron presentadas en el último cuarto de siglo XIX y, especialmente, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

La ILE sobresalió en un sinfín de argumentaciones higiénico-pedagógicas para mejorar las condiciones de capacidad, seguridad e higiene, tanto de los edificios escolares como de sus alrededores. Sobre esta cuestión, la ILE demandó campos de juego al aire libre y cubiertos adecuados para la práctica de los ejercicios corporales. Esta preocupación surgió a partir de *Campos escolares* (1884), en donde Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) llamó la atención de los maestros, los arquitectos, los médicos, las corporaciones populares, el Estado y a todas las personas preocupadas por el bien público para reparar la grave situación de los locales escolares. El mismo Giner presentó en 1885, en el Congreso de Profesores de Gimnasia de Zurich, una comunicación con el título “Juegos corporales” –posteriormente publicada en el *BILE* firmada por X. (Cambeiro, 1997)–, que marcó un punto de inflexión en el seno de la ILE.

En 1888 Giner abrió el debate sobre *Los problemas de la educación física*, estableciendo las bases pedagógicas y doctrinales de esta materia en la ILE (García-Fraguas, 1896; Giner, 1933). El compromiso explícito en solucionar los citados *problemas* permaneció en las máximas preocupaciones de la ILE y se presentó entre las principales tesis regeneracionistas de la época (García-Fraguas, 1896). La ILE promovió una educación integral y propagó los beneficios del ejercicio como contrapeso al llamado *surmenage* –sobrecarga de fatiga intelectual–. En el periodo de la Restauración el sistema de educación física utilizado por la ILE llamó poderosamente la atención en el campo educativo (López, 1998a; Martínez, 1997). Este sistema consistía en procurar un ejercicio físico –que no gimnástica– a través de los juegos corporales y las excursiones, procurando ofrecer a los alumnos un ambiente natural y sano al aire libre. Es conocido que todos los miércoles por la tarde los alumnos salían hacia las afueras de Madrid para ejercitarse con juegos corporales como el marro, la pelota, el tenis o el fútbol (Rubio, 1893; X., [anónimo] 1886). Este sistema estuvo influenciado por el valor educativo propio que se desprendía de los juegos corporales y que los colegas ingleses habían desarrollado con los deportes

(López, 1998a; Payà, 2004). No obstante, Giner pedía no olvidar otros juegos nacionales como el lanzamiento barra, el juego de pelota con pala o el marro. Así pedía la habilitación de campos de juego y recomendaba que estos ejercicios fueran atendidos en las escuelas de magisterio para que en su día los maestros también los pudieran fomentar (X., [anónimo] 1886). En este sentido, la ILE influyó y sufragó, sobre todo intelectualmente, la incorporación del modelo deportivo inglés en España (Torrebadella & Olivera, 2013).

En el artículo “De los juegos corporales más convenientes en España” (1889), el doctor Alejandro San Martín (1847-1908), director de la Escuela Central de Gimnástica (ECG, 1887-1892), expuso la supremacía de los juegos corporales sobre la reglada gimnástica. Consideraba que los juegos corporales eran ejercicios más naturales, más proporcionados y de una mayor eficacia en el desarrollo general, aparte de ser más agradables. Esta opinión representó una crítica al acomodado sistema de enseñanza que profesaba la citada ECG. Esta misma posición fue declarada por el profesor de gimnástica José Esteban García (1893), que reprobó la excesiva dominancia que el sistema de gimnástica amorosiano ejercía en la ECG, así como la falta de una asignatura de juegos corporales.

Alcántara García (1891) suscribió la afiliación educativa del juego corporal al aire libre al llamado “método activo” de enseñanza. El juego era preferible a la gimnástica, puesto que proporciona el movimiento libre, espontáneo y atractivo que necesitan los niños para estimular su desarrollo físico, intelectual, moral y estético. Este nuevo enfoque pedagógico hizo retroceder la opinión favorable que hasta el momento se tenía de la llamada gimnasia de sala, que era indicada solamente para aquellas ocasiones en que fuese imposible la aplicación de los juegos en la escuela por la falta de espacios a propósito. En esta dirección se descubren los ensayos pedagógicos del padre Andrés Manjón (1846-1923) y la preocupación por la “regeneración de la raza degenerada” (Gálvez, 1940, p. 360). Manjón prefería atender la educación física a través de los juegos en libertad al aire libre, y no “la gimnasia oficial y artificiosa, peligrosa, cara e inútil para mejorar las razas y pueblos. Doy yo por un día al aire libre todos los gimnasios del mundo” (Gálvez, 1940, p. 370). Sin embargo, el abuso empírico de la gimnástica de aparatos por muchos de los profesores de Gimnástica que accedieron a las primeras plazas oficiales en los Institutos de Segunda Enseñanza llevó a regular las condiciones de impartir una asignatura, que también se había convertido en *libresca*, concediendo absurdamente más importancia a la teoría que a la práctica de los ejercicios (Cambeiro, 1997; Martínez, 1997; Pajarón, 2000; Pastor, 1997).



La aplicación de los libros de texto fue siempre controvertida, llegando incluso a su prohibición en 1894 –Real Orden de 31 de diciembre de 1894–, pues muchos profesores de Gimnástica se aprovecharon de los contenidos teóricos, en detrimento de las clases prácticas. En estos manuales de texto (García-Fraguas, 1896, 1897; López, 1894; Pedregal, 1895; Sanz, 1895) se advertía la incorporación de los juegos escolares y deportes siguiendo las prescripciones de la *Circular* –de 18 de marzo de 1894– sobre “enseñanza de la gimnástica en los institutos” de Eduardo Vincenti (García-Fraguas, 1896, pp. 322-331), director general de Instrucción Pública y vinculado a la ILE. La *Circular* citaba la necesidad de recuperar “los antiguos juegos nacionales de cada región [...] e introducir los extranjeros ya acreditados, que no tardaran en adquirir carta de naturaleza, porque los mismos niños españoles se encargaran por necesidad de adaptarlos a nuestro carácter nacional” (García-Fraguas, 1896, p. 327). Efectivamente, esta *Circular* se ponía al costado de la posición de Ángel Mosso (1846-1910), profesor de la Universidad de Turín, que era partidario de los juegos corporales y del sistema de educación física inglés (Mosso, 1894).

Sin duda alguna, en los nuevos tratados surgidos a partir de la *Circular* se observa una tendencia hacia la influencia del modelo de educación física promovido por la ILE y se percibe una evolución doctrinal y metodológica del profesorado. Asimismo, con el objeto de recuperar los antiguos juegos nacionales se publicaron varios tratados (Bastinos, 1896; De Marco y Ochoa, 1896; Hernández, ca. 1900; Un aficionado [anónimo], ca. 1900; Un papa [anónimo], 1897) y se presentaron algunos manuales que posibilitaron la transición metodológica de los contenidos, dando lugar a un incipiente proceso hacia la *deportivización* de la educación física (García-Fraguas, 1896; López, 1894; Pedregal, 1895; Sanz, 1895).

La aportación del sevillano Salvador López Gómez (1852-1936) es significativa en el *Manual de ejercicios gimnásticos: para uso de los Institutos y Escuelas Normales* (1894) al incluir varios juegos y *sports* como *football*, *croquet*, *lanw-tennis*, pelota o esgrima. Así, indica Castro (2012) que Salvador López, en su función de profesor de Gimnástica en el Instituto Provincial, se destacó por ser uno de los principales promotores del fútbol en Sevilla.

En *La educación gimnástica* (1895) de Francisco Pedregal Prida (1852-1904), el exprofesor numerario de la ECG abandonaba la gimnástica amorosiana que se adaptaba plenamente a las tendencias curriculares del momento. Pedregal eliminaba toda opción de la gimnástica de aparatos y, acorde con las recomendaciones

pedagógicas, introdujo un amplio capítulo de juegos corporales y deportes. Entre estos deportes destaca un reglamento y descripción del Fut-bol (pelota de pie).

Por su parte, el profesor Marcelo Sanz Romo (1859-1942), en el *Manual de gimnástica higiénica y juegos escolares* (1895), se ocupaba del valor educativo de los juegos, e incorporó una descripción de veinte juegos corporales, la mayoría de ellos populares. Una parte importante de estos juegos fueron tomados de la recopilación que hizo Ángel Fernández de los Ríos en *Los juegos en las diferentes edades* (1852).

El Dr. José Esteban García Fraguas (1870-1908), en el *Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales...* (1896) reunió una abundancia de juegos y deportes, que presentó más tarde en el *Programa ilustrado de advertencias y figuras de actitudes para las prácticas de Gimnasia Higiénica-Sports, Juegos y ejercicios medicinales en los institutos y colegios* (1897). El libro contiene numerosos juegos y *sports* cuyos textos están traducidos de otras obras francesas. Destaca una descripción ilustrada del *foot-ball rugby*, lo suficientemente detallada y clara para que algún colegio ya pudiera ensayar este nuevo *sport*.

Por otro lado, Alcántara García (1896, p. 423), ante la falta de espacios recreativos apropiados para la enseñanza de la educación física en las escuelas primarias públicas, también recomendaba la solución de las excursiones semanales al campo. De este modo, los maestros podían actuar de forma higiénica con el objeto de realizar los juegos corporales al aire libre. Es precisamente en esta época cuando se institucionalizan en la primera enseñanza, por influencia de la ILE, los llamados paseos escolares (Guibert, 1990; Mayor, 2002). En este recurso higiénico y educativo, a los juegos corporales y tradicionales como el de pelota o el del marro se les concedía un elevado protagonismo (Guibert, 1990). Es precisamente el juego del marro –un juego que simulaba la guerra–, el primer y más popular de los juegos de oposición-colaboración entre bandos, el que mayor protagonismo alcanzó en la educación física escolar del siglo XIX (Brasó & Torrebadella, 2014, 2015a, 2015b, 2017), el ejemplo más paradigmático de este proceso hacia la *deportivización*, como bien citaba Tissie (1899).

Sin embargo, hay que subrayar que el batallón infantil también fue visto como un juego (Hernández, ca. 1900), un juego de instrucción a la virilidad en el que los niños varones se divertían simulando las marchas y maniobras militares de preparación a la guerra. Se trataba de una inventiva recreativa –*juegos de la muerte*– de los adultos para inocular en la infancia y a través de la escuela la conciencia de una defensa nacional y de sacrificio por la patria (Torrebadella, 2015).

De todos modos, el enfrentamiento doctrinal llegó a discutirse en la 1ª Asamblea de la Federación Gimnástica Española (1899, p. 592) con tema “Unificación de la enseñanza gimnástica por un solo método”. Si bien, por un lado, el profesor del Instituto de Badajoz, Luciano Sampérez suplicaba que la Asamblea aceptase, oficialmente, el método progresivo del coronel Amorós, “como tributo a la memoria de un buen patriota”, por otro lado, David Ferrer, profesor del Instituto de Barcelona, impugnaba por antiguo este método y se remitía a las prescripciones pedagógicas de la *Circular*, anteriormente mencionada (Federación Gimnástica Española 1899, p. 592).

Hacia finales del siglo XIX, las declaraciones higiénico-pedagógicas a favor de los deportes fueron sucediéndose en contraposición a la rudimentaria gimnástica de aparatos y de sala. Ello coadyuvó a generar una fortaleza social de base que propició que el deporte fuera rápidamente aceptado entre la juventud de las escuelas más elitistas del país. El doctor José Roviralta (1899), en uno de los certámenes de las escuelas Pías de Barcelona, planteó el abandono de la gimnasia propiamente dicha, puesto que los ejercicios regulares y ordenados de forma disciplinada, ruda y mecánica que se verificaban en los gimnasios cerrados con todo tipo de aparatos no aportaban suficientes beneficios. Como alternativa al sistema gimnástico educativo utilizado en España se exponía el modelo anglosajón de los deportes al aire libre, como el *foot-ball*, *cricket*, *fi-ves*, *rackets*, *lawn-tennis*, el juego de pelota, el volante y otros parecidos que también eran de la predilección de los niños y jóvenes. Esta misma observación fue atendida por Ricardo Becerro (1899) al censurar a los colegios particulares que por disponer de gimnasios seguían el peligroso e inapropiado sistema francés. Becerro aconsejaba la rica variedad de los juegos corporales ingleses, pero sin olvidar la gran cantidad de juegos tradicionales, como el de pelota.

## Conclusión

Las primeras realizaciones higiénico-pedagógicas en la educación física escolar provinieron de los tradicionales juegos gimnásticos, cuya verificación necesariamente fue la práctica del ejercicio corporal al aire libre y, a poder ser, en plena naturaleza. En esta línea podemos rescatar, aparte de la herencia cultural de la tradición lúdica española, los primeros tratados de la pedagogía moderna como los de Amar y Jauffret (1807) y Vicente Naharro (1818). En dichas obras, el juego fue puesto como recurso práctico y metodológico para atender la educación física escolar, pero ade-

más se relacionaba con un medio poderoso de influjo socializante y moral.

Fue la influencia de Spencer (1879) la que puso la división de las prácticas corporales en dos esferas sociales. Si los juegos deportivos fueron destinados para los futuros líderes de la clase dirigente formados en las *Public schools*, en el lado opuesto y diferencial, la gimnástica se constituyó como una intervención propicia para obreros y soldados; dirigida, metodizada, artificial, mecanizada y disciplinada para los alumnos de las clases consideradas socialmente inferiores, y destinadas a sufragar el trabajo en las fábricas y las luchas en el campo de batalla (Barbero, 2005; Rodríguez, 2007).

En España, la prensa de noticias también evocó elogios al sistema educativo inglés y al influjo que ejerció la lectura de la novela apológica *Tom Brown's school days*, aunque esta obra no fue traducida hasta mucho más tarde. Si bien el sistema educativo español estuvo muy influenciado por el modelo francés, que basaba la educación física en los métodos gimnásticos de Amorós, desde la ILE se insistía hacia la orientación del modelo británico, que tomaba la línea positivista de Spencer y cuya preferencia se centraba en el deporte. La ILE irrumpió con su crítica para denunciar la falta de educación física en el sistema de enseñanza español. Así, se mencionaba que la enseñanza estaba contagiada por la influencia militarizada de la gimnástica francesa, que trataba a los alumnos como reclusos. En cambio, en Inglaterra, el *sport* sostenía el ideal de una educación viril para “desarrollar hombres inteligentes e ilustrados servidos por músculos”, tal y como se ejemplarizaba en la novela de Tom Brown (*La vida estudiantil*. Inglaterra, 1891, p. 1).

Como atiende Bantulà (2006), a partir de las tesis de Elschenbroich (1979), este entorno lúdico-pedagógico sirvió de receta para construir un vínculo de sociabilización burguesa. Fue pues, a partir de las técnicas de intervención higiénico-educativas forjadas en el siglo XVIII (Bolufer, 2000), que convergió la transmisión de valores y virtudes de la clase dominante a través del adoctrinamiento (Varela, 1988). Mientras, las clases proletarias y campesinas eran privadas de este escenario, puesto que se les exigía otra disciplina relacionada con el aleccionamiento al esfuerzo y a la productividad del trabajo (Elschenbroich, 1979). Sobre todo, la alta concentración de la población urbana venía por el incremento de las clases más desfavorecidas, que buscaban en las ciudades el auxilio a su precaria subsistencia. La muchedumbre de niños vagabundos, con bajas tasas de escolarización, la alta delincuencia infantil y todo tipo de corrupciones en la infancia, ya en la vida doméstica o en la precoz vida laboral, fue una preocupación social (Monlau, 1847, 1856). No con-

menos razón, Monlau (1856, p. 42) llegó a pedir zonas apropiadas donde los “hijos del jornalero puedan espaciarse y ejercitar sus fuerzas en los juegos infantiles o evoluciones gimnásticas sencillas”.

La receta de atender la educación física a través de los juegos corporales cumplía también la labor pedagógica de modelar y definir el prototipo del señorito burgués, construida como ejercicio social dominante o “microcirugía del poder”, que cita Foucault (2012). Así, el maestro vigilaba e incluso participaba de los juegos de sus alumnos para descubrir su carácter, sus inclinaciones, etc. y poder estrechar el cerco del programa educativo “oculto”, con el fin de premiar o reprimir sus comportamientos y pensamientos.

Como indica Foucault (2007), durante el siglo XIX se ensanchó el proceso de pedagogización sexual infantil iniciado en el siglo XVIII. La burguesía se encargó de trasladar dispositivos de intervención, propios de su dominio, a las clases medias y obreras con el objeto de ejercer una proyección del modelo educativo burgués, pero siempre en esferas separadas. Los hijos de las clases dominantes tuvieron sus juegos, sus zonas protegidas de recreo en los patios o jardines de los colegios o pensionados (Elschenbroich, 1979). Mientras, el resto

se conformó con los espacios apropiados de la calle, insalubres y peligrosos. No sin razón, hacia finales del siglo XIX existió quien reclamaba espacios y campos de juegos para los niños (Sojo, 1896).

Los juegos corporales fueron presentados como una alternativa psicopedagógica para contrarrestar la omnipresencia de la gimnástica de Amorós, caracterizada por ser demasiado atlética y militar. Asimismo, hacia finales del siglo XIX, la influencia en el currículo escolar que ejerció la ILE propició una fundamentación ideológica que llevó los juegos corporales y el deporte a formar parte del contenido de la educación física contemporánea. Con el tiempo, los juegos de origen anglosajón, llamados *sport*, tendieron a substituir a los juegos tradicionales nacionales, produciéndose un fenómeno de deportivización en la educación física. Este cambio fue paralelo al emergente desarrollo del movimiento asociativo deportivo que generaba la pujante burguesía concentrada en las principales ciudades (Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán, & M-Bou, 2015). Sin embargo, esta coyuntural circunstancial afectó a los juegos tradicionales nacionales que languidecieron popularmente y que fueron alejados, al menos momentáneamente, de la educación física.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, A. S. (2003). Les Public Shools i la reforma educativa de Thomas Arnold (1828-1842). *Temps d'Educació*, 27, 305-329.
- Amar, A., & Jauffret, L. F. (1807). *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Madrid: Imp. Álvarez.
- Aribau, B. C. (1820a, 24 de julio). De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación. *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 2-3.
- Aribau, B. C. (1820b, 25 de julio). De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación. *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona. Conclusión*, 1-3.
- Aribau, B. C. (1823). Educación. Examen sobre los juegos y diversiones que deben formar parte de ella. *El Europeo, periódico de ciencias, artes y literatura*, 1, 10-14.
- Arranz, J. (2015). La reforma pedagógica de Thomas Arnold y el papel de la iglesia anglicana en la creación de los primeros clubs de fútbol en Inglaterra (1863-1890). *Materiales para la Historia del Deporte*, 13, 1-22.
- Ataide, E. (1816). *El tesoro de los niños, obra útil para su cristiana educación, publicada y traducida del francés al castellano, corregida y aumentada*. Madrid: Imp. de Fuentenebro.
- Avendaño, J., & Carderera, M. (1850). *Curso elemental de pedagogía*. Madrid: Est. Tip. de A. Vicente.
- Bantulà, J. (2005). El joc popular i tradicional als segles XVI i XVII: revisió des d'una perspectiva taxonòmica. *Educació i Història*, 8, 134-146.
- Bantulà, J. (2006). La introducció dels jocs populars i tradicionals en l'educació escolar dels infants. *Temps d'Educació*, 8, 235-247.
- Bantulà, J. (2008). Per una pedagogia del joc: la seva aposta educativa des del segle XIX. *Revista Catalana de Pedagogia*, 6, 361-380.
- Bantulà, J., & Vilanou, C. (2009). Joc, humanisme i pedagogia: la virtut de l'eutrapèlia. *Aloma*, 25, 53-89.
- Barbero, J. (1990). *Deporte, Escuela y Sociedad. Discursos y prácticas que configuraron el deporte moderno en la Inglaterra victoriana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [tesis doctoral no publicada]
- Barbero, J. I. (1991). Sociología del deporte. Configuración de un campo. *Revista de Educación*, 295, 345-378.
- Barbero, J. I. (2005). La escolarización del cuerpo: reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital 'cuerpo' en educación física. *Revista Iberoamericana de educación*, 39, 25-51.
- Bastinos, J. (1896). *Juegos infantiles*. Barcelona: Ed. Bastinos.
- Becerro, R. (1899). *La enseñanza en el siglo XX*. Madrid: Edmundo Capdeville.
- Bolufer, M. (2000). Ciencia y salud y Ciencia y costumbres: Higienismo y educación en el siglo XVIII. *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 20, 25-50.
- Brasó, J., & Torrebadella, X. (2014). El joc del 'rescat' a Catalunya. Un projecte educatiu a l'Escola del Mar de Pere Vergés. *Temps d'Educació*, 47, 191-212.
- Brasó, J., & Torrebadella, X. (2015a). “El marro”, un juego tradicional y popular en la educación física española (1807-1936). *Revista Complutense de Educación*, 26(3), 697-719. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2015.v26.n3.44680](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44680)
- Brasó, J., & Torrebadella, X. (2015b). El joc del 'rescat' en el procés constituent de l'esport contemporani a Catalunya (1920-1926). *Aloma: Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 33(1), 79-91.
- Brasó, J., & Torrebadella, X. (2017). El juego motor del marro: una indagación acerca de sus raíces pedagógicas. *Revista Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(1), doi:10.3989/rtdp.2017.01.10
- Cambeiro, J. A. (1997). *El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea*. Universidad de Barcelona, Departamento de Historia y Teoría de la Educación. [Tesis doctoral no publicada]
- Carderera, M. (1850). Carácter y límites de la instrucción Primaria. *Revista de Instrucción Primaria*, 1, 9-16.
- Castellanos, B. S. (1848). De los juegos infantiles de los niños, y de su origen. *Museo de los niños*, 2(23), 360-363.
- Castellanos, B. S. (1850). Costumbres Españolas. De los juegos de los muchachos. *Museo de los niños*, 4(9), 132-135.
- Castro, M. (2012). *Orígenes del fútbol Sevillano*. Madrid: Editorial Punto Rojo.
- Cecchini, J. A. (1998). *Fundamentos teóricos de la educación física*. Oviedo: KRK Ediciones.



- Cercós, R. (2007). Les pedagogies de la masculinitat. Thomas Arnolt i el Mulcaster Christianity. *Temps d'Educació*, 33, 281-290.
- Cercós, R. (2010). El ideal de *gentleman* una pedagogía de la masculinidad. En A. C. Moreu & E. Prats (coords.), *La educación revisitada. Ensayos de hermenéutica pedagógica* (pp. 285-307). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Claret, A. M. (1865). *El Colegio o seminarista teórica y prácticamente instruido. Obra utilísima, o más bien necesaria para los jóvenes de nuestros días que siguen la carrera eclesiástica*. T. I. Barcelona: Imp. del Heredero de Pablo Riera.
- Copin, M. (1802). *El libro de la infancia*. Barcelona: Compañía de Jordi Roca y Gaspar.
- De los Reyes, E. (1961). *Amorós. Adelantado de la gimnasia moderna. Su vida, su sistema*. Madrid: Publicaciones del COE.
- De Marco, L., & Ochoa, E. (1896). *Repertorio completo de todos los juegos*. Madrid: Bailly-Bailliere e Hijos.
- De Rementería, M. (1831). *Manual completo de Juegos de Sociedad o tertulia, y de prendas*. Madrid: Imp. de Palacios.
- Diem, C. (1966). *Historia de los deportes, vol. II*. Barcelona: Luis de Caralt.
- Elschenbroich, D. (1979). *El juego de los niños. Estudios sobre la génesis de la infancia*. Madrid: Zero.
- En Londres se ha creado una sociedad (1860, 2 de julio). *La Época*, 4.
- Fabregues, S. N. de (1868, 14 de noviembre). Educación de la mujer. *Moda Elegante Ilustrada*, 42, 336-338.
- Federación Gimnástica Española (1899, 4 de octubre). Federación Gimnástica. *La Escuela Moderna*, 591-595.
- Fernández, Á. (1852). *Los juegos en las diferentes edades en todos los pueblos del mundo desde la antigüedad más remota hasta nuestros días*. Madrid: Biblioteca Universal.
- Fernández, D. F. (1847). *Los juegos de la primera edad*. Madrid: Francisco P. Mellado.
- Fernández, F. (1864). *Juegos y entretenimientos de las niñas*. Madrid: Mellado.
- Fernández, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Biografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gálvez, G. (1940). *Pedagogía Española. Antología del Padre Manjón*. Madrid: Editorial Magisterio Español.
- García-Fraguas, J. E. (1896). *Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales...*, t. III *Teoría general de la gimnástica y del Sport*. Madrid: Casa editorial y Lib. de la Viuda de Hernando y C<sup>ia</sup>.
- García-Fraguas, J. E. (1897). *Programa ilustrado de advertencias y figuras de actitudes para las prácticas de Gimnasia Higiénica-Sports, Juegos y ejercicios medicinales en los institutos, colegios*. Valencia: Imp. Ripollés.
- García, P. de A. (1878). Los juegos de la infancia bajo el punto de vista de la educación. *Revista Europea*, 205, 97-102.
- García, P. de A. (1882a). Los juegos de la infancia bajo el punto de vista de la educación, *Instrucción para la mujer*, 3, 36-41.
- García, P. de A. (1882b). *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*. De la educación física, t. V, 1<sup>a</sup> parte. Madrid: Gras y C<sup>ia</sup> Editores.
- García, P. de A. (1886). *De las teorías modernas acerca de la educación física*. Madrid: Imp. de J. Gil y Navarro.
- García, P. de A. (1891). *El método activo en enseñanza*. Barcelona: Lib. de A. J. Bastinos.
- García, P. de A. (1896). *Compendio pedagógico teórico - práctico*. Madrid: Librería Viuda de Hernando y C<sup>ia</sup>.
- Gerando (1847). *Curso normal de institutores primarios*. Santiago: Imp. de los Tribunales.
- Giner, F. (1884). *Campus escolares*. Madrid: Est. Tip. de "El Correo".
- Giner, F. (1933). *Educación y Enseñanza. Obras completas - vol. XII*. Madrid: Espasa Calpe.
- Guibert, M. E. (1990). La renovación pedagógica de los maestros de Tudela a finales del siglo XIX: paseos escolares y enseñanza de la Geografía. *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 2, 25-50.
- Gutiérrez, B. M. (1994). La gimnástica del bello sexo. Una avanzadilla de la introducción de higiene en español. En *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina* (pp. 1039-1049). Sevilla: Sociedad Española de Historia de la Medicina.
- Hernández, J. L. (1990). Los aparatos de Amorós y su influencia en la gimnástica española del siglo XIX. En *Seminario Francisco Amorós. Su obra entre dos culturas* (pp. 29-63). Madrid: Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.
- Hernández, J. L. (2000). Las máquinas o grandes aparatos gimnásticos de Francisco Amorós (1770-1848) y su reconstrucción en 3D. En VV. AA., *Nacimiento e implantación de la educación física en España: Los tiempos modernos* (pp. 113-151). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- Hernández, M. (2004). *Estudio antropológico del juego deportivo en España desde sus primeras ilustraciones gráficas hasta la edad moderna*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid. [tesis doctoral] [http://oa.upm.es/152/1/manual\\_hernandez\\_vazquez.pdf](http://oa.upm.es/152/1/manual_hernandez_vazquez.pdf)
- Hernández, S. (ca. 1900). *Juegos de los niños en las escuelas y colegios*. Madrid: Saturnino Calleja Fernández.
- Hughes, T. (1857). *Tom Brown's school days*. London: Macmillan.
- Hughes, T. (1923). *Tomás Brown en la escuela*. Madrid: Calpe.
- Jovellanos, G. M. (1811). Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809. En *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución / publicadas con notas de un miembro del pueblo* (pp. 166-222). Palma de Mallorca: Imp. Miguel Domingo.
- La vida estudiantil. Inglaterra (1891, 3 de octubre). *Heraldo de Madrid*, 1.
- Lladó, J. (1868). *Nociones de gimnástica higiénica, aplicables a las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo como elementos de educación física*. Barcelona: Juan Bastinos e Hijo.
- Llorens, M., & Torrebadella, X. (2017). *La gimnástica o escuela de la juventud* (1807): primer libro de educación física escolar y génesis de un discurso pedagógico. *Revista de Investigación en Educación*, 15(2), 122-139.
- López, F. (1855). *Recreo de la infancia. Colección de juegos para niños de ambos sexos*. Madrid: Antonio Pérez Dubrull.
- López, F. (1998a). *Historia de la educación física de 1876 a 1898. La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Ed. Gymnos.
- López, F. (1998b). Los juegos en la Institución Libre de Enseñanza. *Ensayos*, 13, 249-264.
- López, J. (1864). *El arte de educar. Curso completo de pedagogía teórico-práctica, aplicada a las escuelas de párvulos*, t. I (2<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Juan Bastinos e hijo.
- López, S. (1894). *Manual de ejercicios gimnásticos*. Sevilla: Imp. de Gironés.
- Martínez, A. (1997). *La educación física escolar en España. Hitos históricos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Maspons, F. (1874). *Jochs de la infancia*. Barcelona: Estampa de Frederich Martí y Cantó.
- Mayor, A. (2002). *Historia de la educación física infantil en España en el siglo XIX*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Monlau, P. F. (1840). *De la instrucción pública en Francia, ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Barcelona: Imp. Antonio Bergnes.
- Monlau, P. F. (1847). *Elementos de higiene pública - t. II-*. Barcelona: Imp. de Pablo Riera.
- Monlau, P. F. (1856). *¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno a favor de las clases obreras?* Barcelona: Imp. y Lib. Politécnica de Tomás Gorchs.
- Mosso, A. (1894). *La educación física de la juventud*. Madrid: Jorro.
- Naharro, V. (1818). *Descripción de los juegos de la infancia: los más apropiados a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico*. Madrid: Imp. que fue de Fuentenebro.
- Navarro-Adelantado, V., & Lavega, P. (2017). Espacio, tiempo y materiales en los juegos de la obra de Rodrigo Caro Días geniales o lúdicos (1626): una visión etnomotriz. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 12(36), 173-181. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v12i36.948>
- Otero, E. (2003). Tom Brown en la Institución Libre de Enseñanza. En *Etnohistoria de la escuela: XII Coloquio nacional de Historia de la educación* (pp. 643-652). Burgos: Universidad de Burgos.
- Pajarón, R. (2000). *La educación física escolar en España en la primera mitad del siglo XX*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. [Tesis doctoral no publicada].
- Pastor, J. L. (1997). *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Pastor, J. L. (2005). *Educación física y libros de texto en la primera enseñanza (1883-1978)*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Payà, A. (2004). *Joc corporal, esport i educació física a l'ideari pedagògic*



- gic de la Institución Libre de Enseñanza. *Educació i Història: revista d'història de l'educació*, 7, 117-133.
- Payà, A. (2006). *La actividad lúdica en la historia de la educación española contemporánea*. Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Valencia [tesis doctoral]
- Payà, A. (2007). Consideraciones pedagógicas sobre los valores y posibilidades educativas del juego en la España contemporánea (1876-1936). *Revista Historia de la Educación*, 26, 299-325.
- Pedregal, F. (1895). *La educación gimnástica*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández.
- Pelegrín, A. (2000). Juegos de aldeas y de la niñez en textos hispanos (1510-1820). En P. Irureta-Goyena (coord.), *El juego en el libro antiguo* (pp. 23-52). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid-INEF.
- Piernavieja, M. (1960). Francisco Amorós: el primer Gimnasiarca español. *Citius, Altius, Fortius*, 2, 277-313.
- Piernavieja, M. (1962). Antecedentes histórico-legales de la educación física en España. *Citius, Altius, Fortius*, 4, 5-150.
- Pons, F. J., & Martínez, C. (1885). *Lecciones de higiene individual al alcance de los niños*. Barcelona: Imp. de Luis Tasso Serra.
- Pusalgas, I. (1831). *Manual de higiene arreglado según la doctrina de sir John Sinclair*. Barcelona: J. Rubio.
- Q. [anónimo] (1804, 16 de julio). Educación. Sobre la necesidad de cultivar las facultades físicas del individuo, desde sus primeros años. *Efemérides de España*, 807-809.
- R. C. [anónimo] (1847a). *Juegos de jardín o campo*. Madrid: Imp. R. Fonseca.
- R. C. [anónimo] (1847b). *Juegos de los niños traducidos de los mejores manuales acabados de publicar en París*. Madrid: Imp. R y Fonseca.
- Rabaté, C. (1993-94). Juegos y educación en algunas revistas infantiles madrileñas de mediados del siglo XIX. *Historia de la Educación*, 12-13, 365-382.
- Rahola, F. (1883, 4 de marzo). Artículos de Género inglés. Los ejercicios corporales. *La Ilustración*, 1-2.
- Rendu, A. (1845). *Curso de pedagogía: o principios de educación pública para uso de los alumnos de las Escuelas Normales y de los maestros*. Tarragona: Imp. de A. Puigrubi y Canals.
- Rodríguez, A. (2007). El deporte como ejercicio social. *Estudios del hombre*, 23, 179-191.
- Roviralta J. (1899). Higiene de la educación, o sea, necesidad de armonizar el desarrollo psíquico con el fisiológico en la primera y segunda enseñanza. En *Certamen Científico-Literario Nacional celebrado por la Academia Calasanciana de las Escuelas Pías de Barcelona*, en honor de San José de Calasanz, en 13 de noviembre de 1898 (pp. 42-89). Barcelona: J. Romá Sdad. en Cta. Editores.
- Rubio, R. (1893). Los juegos corporales en la educación. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 391, 145-150.
- San Martín, A. (1889). De los juegos corporales más convenientes en España. *El Ateneo-revista científica, literaria y artística*, 3, 53-75.
- Sanz, M. (1895). *Sport de la infancia y de la juventud. Manual de gimnástica higiénica y juegos escolares*. Madrid: Imp. Sucesores de Cuesta.
- Schwarz, C. (1846). *Pedagogía o tratado completo de educación y enseñanza*. Madrid: Librería de los Señores Vda. e hijos de Don Antonio Calleja.
- Sojo (1896, 16 de abril). La educación física de nuestros hijos. *La Vanguardia*, 4.
- Spencer, H. (1879). *De la educación intelectual, moral y física*. Sevilla: Imp. de R. Baldaraque.
- Tissié, Ph. (1899). *La fatiga. El adiestramiento físico*. Madrid: Lib. de Fernando Fé.
- Torrebaddella, X. (2011a). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torrebaddella, X. (2011b). La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX. *Arenal* 18(1), 147-179.
- Torrebaddella, X. (2011c). Vicente Naharro y los juegos corporales en la educación física española de la primera mitad del siglo XIX. *Ágora para la Educación física*, 13, 165-182.
- Torrebaddella, X. (2012). Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española. *Pecia Complutense*, 16, 58-88.
- Torrebaddella, X. (2013a). Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos. Una historia de las compañías gimnástico-acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España. *Aloma*, 31(2), 67-84.
- Torrebaddella, X. (2013b). La educación física femenina en el período Isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica. *Ágora para la educación física*, 15(1), 20-39.
- Torrebaddella, X. (2013c). La educación física y preámbulos deportivos en el contexto ilustrado y liberal de la primera Constitución española (1800-1814). *Rubrica Contemporánea*, 2(4), 73-99.
- Torrebaddella, X. (2013d). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida: Universitat de Lleida.
- Torrebaddella, X. (2014). La influencia de la profesión médica en la educación física española del siglo XIX: Análisis social del Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), 163-176. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v9i26.434>
- Torrebaddella, X. (2015). Los batallones infantiles en la educación física española (1890-1931). *ODEP. Revista Observatorio del Deporte*, 1(1), 32-70.
- Torrebaddella, X., & Olivera, J. (2012). Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938). *Revista General de Información y Documentación*, 22, 119-168. doi:10.5209/rev\_RGID.2012.v22.39669
- Torrebaddella, X., & Olivera, J. (2013). The Birth of the Sports Press in Spain within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century. *The International Journal of the History of Sport*, 30(18), 2164-2196. doi:10.1080/09523367.2013.854775
- Torrebaddella-Flix, X. (2015). Antecedentes históricos del arte de nadar en España (siglo XVI-1807). *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 17(2), 182-201.
- Torrebaddella-Flix, X., & Vicente-Pedraz, M. (2016). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar. *Movimento*, 22(1), 99-114. <http://dx.doi.org/10.22456/1982-8918.53986>
- Torrebaddella-Flix, X., Olivera-Betrán, J., & M-Bou, M. (2015). Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900). *Apunts. Educación Física y Deportes*, 119, 7-54. [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.\(2015/1\).119.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.(2015/1).119.01)
- Un aficionado [anónimo] (ca. 1900). *Manual de juegos y deportes*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Un papa [anónimo] (1897). *Los juegos de la infancia*. París: Garnier Hermanos.
- Valserra, F. (1944). *Historia del deporte*. Barcelona: Ed. Plus-Ultra.
- Varela, J. (1988). La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles. *Revista de educación. Extraordinario*, 245-274.
- Varela, J. (1991). El cuerpo de la infancia. Elementos para una genealogía de la ortopedia pedagógica. En *Sociedad Cultura y Educación. Homenaje a la memoria de Carlos Lereña Alesón* (pp. 229-247) Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Varela, J. (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa: el cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*. Madrid: La Piqueta.
- Varela, J., & Álvarez-Uría, F. (1986). *Las redes de la psicología*. Madrid: Ed. Libertarias.
- Vázquez, F., & Seoane, J. B. (2004). España y la cruzada médica contra la masturbación (1800-1900). Elementos para una genealogía. *Hispania*, 218, 835-868. <https://doi.org/10.3989/hispania.2004.v64.i218.170>
- Vicente-Pedraz, M., & Torrebaddella-Flix, X. (2015). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos. *Movimento*, 21(4), 1037-1049. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.53986>
- Vicente-Pedraz, M., & Torrebaddella-Flix, X. (2017). El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la "educación física". *Asclepio*, 69(1), 172. <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>
- Vicente-Pedraz, M., y Brozas-Polo, M. P. (2017). El triunfo de la regularidad: gimnasia higiénica contra acrobacia en la configuración física escolar en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Brasileira do Sporte*. 39(1), 49-55. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rbce.2015.10.006>
- Vilanou, C., & Bolòs, O. D. (2005). Joventut, esport i religió: el moviment Muscular Christianity. *Educació i Història: revista d'història de l'educació*, 7, 63-92.
- X. [anónimo] (1886). Juegos corporales. *BILE*, 10, 43-46; 62-64; 105-108; 124-125.